



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-2333-000-2015-00375-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL PARAGRAFO FINAL DE LA PROVIDENCIA DEL DÍA DOS (02) DE JUNIO DE 2016, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

MAGISTRADO PONENTE: DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL
DEMANDANTE: FABIAN ESTEBAN JARAMILLO VASQUEZ
DEMANDADO: LUIS FERNANDO LASPRILLA MUÑOZ

La respuesta dada por el Secretario General del Partido Conservador visible a folios 162-163 del cuaderno principal, quedara a disposición de las partes en la Secretaría por el término de cinco (05) días (inciso final de la providencia del día dos (02) de junio de 2016). En consecuencia fijo la presente lista hoy, quince (15) de junio del año dos mil dieciséis (2016) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 16, 17, 20, 21 y 22 de junio de 2016.

Inhábiles: 18 y 19 de junio de 2016.

Armenia, Quindío 15 de junio de 2016.

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria General